



202630290679

Fecha Radicado: 2026-06-12 17:25:01



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, mayo 21 del 2026

Doctora

MARIA DEL ROSARIO ESCOBAR PAREJA

Directora

Museo de Antioquia Distrito de Medellín

info@museodeantioquia.co

Asunto: Solicitud de manifestación de interés para la modificación de ampliación en tiempo y adición de recurso para la ejecución del Contrato No. 4600107308 de 2026.

Cordial saludo,

La Secretaría de Cultura Ciudadana tiene vigente a la fecha el Contrato No. 4600107308 de 2026, cuyo objeto es: “ADQUIRIR BOLETAS PARA ACTIVAR LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN DESDE EL ENFOQUE DE MUSEOS, CON ÉNFASIS EN LA OBRA ARTÍSTICA DEL MAESTRO FERNANDO BOTERO” con un plazo de ejecución inicial de cinco (5) meses y por valor seiscientos cincuenta y tres millones ciento veinticinco mil cuatrocientos noventa y dos pesos m/l (\$653.125.492) Excluido IVA.

El contrato comprende la implementación del programa de Formación de Públicos en el Museo de Antioquia, garantizando el acceso libre a la programación artística y cultural del museo desde el enfoque de Museos con énfasis en la Obra Artística del Maestro Fernando Botero Ciencia, orientados a garantizar el acceso equitativo de la ciudadanía —con prioridad en poblaciones vulnerables y de estratos 1, 2 y 3— la articulación con instituciones educativas y culturales para fortalecer procesos de sensibilización y formación artística; y la consolidación de estrategias de democratización cultural que promuevan inclusión, cohesión social y apropiación ciudadana del patrimonio cultural. Estas actividades se inscriben en la misión institucional de asegurar el ejercicio efectivo de los derechos culturales y de potenciar el ecosistema artístico y cultural de Medellín.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de asegurar la continuidad y el cumplimiento efectivo de los objetivos establecidos en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Medellín Te Quiere” 2024–2027, particularmente en lo relacionado con el fortalecimiento del acceso democrático a la cultura, la apropiación social del patrimonio, la formación artística y la ampliación de públicos culturales en la ciudad.

Página 1 de 5



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202630290679

Fecha Radicado: 2026-06-12 17:25:01



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Durante la ejecución contractual se ha evidenciado una alta demanda ciudadana frente a las actividades desarrolladas en el marco de la Estrategia de Formación de Públicos 2026, así como un incremento en las dinámicas operativas, logísticas y técnicas requeridas para garantizar la adecuada prestación de la oferta cultural. En este sentido, los recursos inicialmente proyectados resultan insuficientes frente a las necesidades reales de ejecución y cobertura territorial alcanzadas por la estrategia.

Ahora bien, en el desarrollo del contrato, la entidad ha desarrollado la ejecución del contrato conforme a los tres componentes establecidos, evidenciando resultados satisfactorios en su implementación. En particular, se registra un avance aproximado del 76,23 % en la entrega de boletería y una ejecución financiera del 52,59 %, lo cual permite concluir que el contrato se ha venido desarrollando de manera adecuada y conforme a los tiempos previstos.

Así las cosas, y tomando como derrotero los principios de economía, eficacia y equidad en el acceso cultural por el que propende el referenciado contrato, se solicita su manifestación de interés para suscribir la Modificación No.1 al Contrato No. 4600107308 de 2026, la cual consiste en la ampliación del plazo de ejecución contractual desde el 28 de junio de 2026 hasta el 31 de octubre de 2026, así como en la adición de recursos por valor de doscientos cincuenta y tres millones ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis pesos m/l (\$253.843.856), destinados a la adquisición de boletería para garantizar el acceso libre al museo. La modificación permitirá atender de manera adecuada los niveles de participación registrados durante la ejecución del contrato, garantizando la sostenibilidad operativa de las acciones de convocatoria, acompañamiento pedagógico, producción técnica, gestión territorial y acceso a la oferta escénica de la ciudad durante el segundo semestre de 2026.

La adición presupuestal permitirá mantener la calidad técnica, pedagógica y operativa de las actividades programadas; garantizar la continuidad de los procesos de mediación cultural y circulación de públicos; fortalecer la articulación con instituciones educativas, organizaciones sociales y entidades aliadas; y asegurar la permanencia de acciones orientadas al acceso equitativo a escenarios culturales del Distrito.

Teniendo en cuenta que el contrato actualmente se encuentra vigente hasta el 27 de junio de 2026 y que los recursos asignados presentan un alto nivel de

Página 2 de 5



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202630290679

Fecha Radicado: 2026-06-12 17:25:01



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ejecución, se considera técnica, administrativa y financieramente necesaria la presente modificación contractual, con el fin de garantizar la continuidad, cobertura y fortalecimiento de la Estrategia de Formación de Públicos en la ciudad de Medellín.

Distribución proyectada de la adición

Contrato / Entidad	Presupuesto por Adicionar	Tiempo de Ampliación
4600107308 Museo de Antioquia	\$253.843.856	Junio 28 al 31 de octubre de 2026

Tipo de oferta	Servicio	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor Total
Boletería acceso libre y mediaciones en el Museo de Antioquia	Boletería para acceso libre	3.801	Boleta individual	Según oferta proponente	
	Recorridos mediados	610	Boleta individual	Según oferta proponente	
Boletería oferta formativa y de servicios propios	Talleres	121	Boleta individual	Según oferta proponente	
	Procesos formativos	120	Boleta individual	Según oferta proponente	
	Eventos o activaciones	305	Boleta individual	Según oferta proponente	
Boletería oferta Formación de Públicos	Acciones Itinerantes	125	Boleta individual	Según oferta proponente	
	Talleres y experiencias para público focalizado	120	Boleta individual	Según oferta proponente	
	Seminario de Formación de Públicos (Fiesta del Libro y la Cultura)	20	Boleta individual	Según oferta proponente	
	Formación de formadores – docentes (estrategia SINEFAC-SEFACMED)	30	Boleta individual	Según oferta proponente	
	Ruta de colegios	35	Boleta individual	Según oferta proponente	



202630290679

Fecha Radicado: 2026-06-12 17:25:01



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	Talleres para grupos artísticos de instituciones educativas (SINEFAC-SEFACMED)	25	Boleta individual	Según oferta proponente	
TOTAL					

DOCUMENTOS REQUERIDOS

En caso de manifestar su interés en realizar la adición, se solicita enviar los siguientes documentos actualizados para continuar con el proceso de gestión:

1. Carta de manifestación de interés:

Documento suscrito por el Representante Legal de la entidad contratista, en papel membreteado institucional, mediante el cual se exprese formalmente la aceptación de la adición presupuestal y la ampliación del plazo contractual solicitada.

2. Documentos de soporte de la entidad y del Representante Legal:

- Certificado de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios e Inhabilidades expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas, de conformidad con la Ley 1801 de 2016, artículo 183.
- Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, conforme a la Ley 1918 de 2018.
- Certificado REDAM – Registro de Deudores Alimentarios Morosos, vigente

3. Propuesta económica

Página 4 de 5



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202630290679

Fecha Radicado: 2026-06-12 17:25:01



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Detalle completo de los costos asociados a la adición presupuestal, acompañado de la oferta de boletería para su validación técnica y financiera.

4. Cambio de Representación Legal (si aplica):

En caso de presentarse modificación del Representante Legal de la entidad contratista, deberá allegarse el certificado y los documentos oficiales que acrediten la nueva representación legal vigente.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta frente a la presente solicitud, así como al envío oportuno de la documentación requerida para dar continuidad a los trámites contractuales correspondientes.

Nota: Los documentos solicitados deberán contar con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario al momento de su presentación. En caso de requerirse actualización de alguno de ellos durante el trámite, el contratista deberá garantizar su entrega oportuna conforme a los requerimientos de la entidad

Cordialmente,

SANTIAGO SILVA JARAMILLO
SECRETARIO DE DESPACHO

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Proyecto: Juan Camilo Tobón Z. Apoyo Admón – Contratista Secretaría de Cultura Ciudadana	Revisó: Catalina Restrepo Arcila Abogada – Apoyo Jurídico Secretaría de Cultura Ciudadana Danilo Díaz Agudelo Abogado – Contratista Secretaría de Cultura Ciudadana Luisa Fernanda Agudelo Cossio Profesional Universitario Secretaría de Cultura Ciudadana	Aprobó Natalia Londoño Restrepo Subsecretaría de Arte y Cultura(e) Secretaría de Cultura Ciudadana
---	--	---